



AYUNTAMIENTO
DE
ISLA CRISTINA
(Huelva)

Expte.- 1260-08/2021 C.A.+D.R.

EDICTO

Por D. JUAN JOSÉ JIMÉNEZ MARTÍNEZ

Con N.I.F. 44211636-R se ha solicitado Informe de Calificación Ambiental para la instalación de establecimiento de HOSTELERÍA SIN MÚSICA (ABACERÍA), según proyecto de la Arquitecto D. Miguel Ángel Rodríguez Rodríguez, con emplazamiento en C/ PINAR, Nº 4, ESQUINA AVDA. SAN SEBASTIÁN, DEL NÚCLEO URBANO DE URBASUR, en este término municipal.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente ley 7/2007 de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

El proyecto de instalación y el expediente correspondiente estarán expuestos al público en el Servicio de Urbanismo durante 20 días, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito que presentarán en el Servicio de Urbanismo (C/ Pescadores nº 32) o a través de la Sede Electrónica de este Ayuntamiento, las observaciones pertinentes.

En Isla Cristina, a fecha y firma electrónica

EL ALCALDE

